



INSIGHT PA
CYBER CHARTER SCHOOL

POWERED BY K12

Libros	Manual de políticas
Sección	Community 7000
Título	Política de participación del padre/madre y familia
Código	7018
Estado	Activo
Última revisión	29 de enero de 2020
Fechas de revisión anterior	10/1/2018,

Política de participación del padre/madre y familia

Objetivo

La Junta de Insight PA (ISPA) reconoce el papel fundamental que desempeñan los padres y las familias en la educación, el bienestar y los valores de sus hijos. La escuela está comprometida con la creencia de que todos los estudiantes pueden aprender y reconoce que las escuelas y las familias comparten un compromiso con el éxito educativo de los estudiantes. El objetivo de esta política es apoyar y asegurar una asociación efectiva con Insight PA, los padres/familias y la comunidad.

Definición

La participación de los padres y de la familia se definirá como un proceso continuo que ayuda a los padres/familias a participar en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de lo siguiente:

- Que los padres/familias desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- Que se aliente a los padres/familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- Que los padres/familias sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- La realización de otras actividades requeridas, como las descritas en la sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA).

Pautas

Insight PA acepta implementar lo siguiente:

- La escuela implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres/familias en todos los programas del Título I, Parte A, de conformidad con la sección 1116 de la ESSA. Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres/familias de los niños participantes.
- La escuela trabajará para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y la familia a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1116 de la ESSA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de conformidad con la sección 1116 de la ESSA.
- La escuela incorporará esta política en su plan integral desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA.
- Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la ISPA brindará todas las oportunidades para la participación de los padres y las familias con dominio limitado del inglés, los padres y las familias con discapacidades y los padres y las familias con niños, incluida la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme e incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/familias entiendan.

Implementación de la política de participación de padres y familias en todo el distrito

ISPA tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres/familias en el desarrollo conjunto de su Política de Participación de Padres/Familias y Plan Título I bajo la sección 1116 de ESSA:

- Trabajar en cooperación con el Consejo Asesor de Padres para desarrollar/revisar la Política de Participación de Padres/Familias.
- Distribuya la Política de participación de padres/familia revisada a los padres/familias para comentarios y sugerencias.
- El contenido del plan y sus componentes se incorporarán al Plan Título I anual presentado al Estado.
- ISPA tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres/familias en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESSA.
- Involucrar a los padres/familias en el desarrollo y revisión de los planes de Mejoramiento Escolar/Nivel Escolar enviando los nombres de los padres/familias que participaron en el desarrollo de dichos planes.
- Enviar una directiva a los directores con respecto a este requisito anualmente.

El distrito proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

- Brindar a los padres la oportunidad de mantener una comunicación continua entre padres, maestros y administradores a través de nuestro sistema electrónico interno de comunicación (correo electrónico), así como a través del correo de USPS y School Messenger (un mensaje telefónico pregrabado).
- Proporcionar materiales y sugerencias a través de calendarios y boletines a los padres para ayudarlos a promover la educación de sus hijos. También se proporcionará información oportuna sobre el programa en el boletín y se publicará en el sitio web de la escuela.
- El comité de padres de la escuela ayudará con la coordinación del Plan de Participación de Padres del Título I y las actividades.
- Involucrar a los padres en una reunión anual de Título I de toda la escuela para discutir los programas compactos y de toda la escuela que se necesitan.
- Los talleres para padres en toda la escuela se presentarán en una variedad de formas, incluso en línea y cara a cara, incluidas las grabaciones de capacitación para padres disponibles a través de correo electrónico, boletines y el sitio web de la escuela.

ISPA desarrollará la capacidad de la escuela y los padres para una fuerte participación de los padres de las siguientes maneras:

- Mantener una comunicación sólida entre la escuela y el hogar.
 - Correo electrónico
 - Correo postal
 - Boletines informativos
 - Llamadas de conferencia
 - Sesiones en línea
 - Opciones de redes sociales
- Establecer programas de participación de los padres para orientar a las nuevas familias.
- Los padres mentores se identifican por región y rango de grado; la información de contacto está publicada en el sitio web de la escuela
- El Coordinador de participación familiar de la escuela ayudará a monitorear los grupos de Facebook de la escuela para ayudar a las familias nuevas y que regresan con preguntas e inquietudes.
- Desarrollar pactos entre la escuela y los padres y políticas de participación de los padres con los padres de todos los niños.
- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje en el hogar eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del Estado.
- Describir las formas en que cada padre o entrenador de aprendizaje será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua.
- Proporcionar a los padres las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante.
- Guiar a los padres para que comprendan los estándares de contenido del estado y las expectativas académicas al proporcionar materiales y capacitación diseñados para ayudar a los padres a monitorear y mejorar el rendimiento de los estudiantes.
 - talleres/capacitaciones en línea
 - horarios de los estudiantes y boletas de calificaciones
 - grabaciones de lecciones
 - literatura de recursos en línea
 - capacitación en tecnología y sistemas
- Educar a los maestros, administradores y otro personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor de la participación de los padres.
- Presentación sobre el desarrollo profesional de toda la escuela
- Distribuir materiales basados en la investigación al personal para una comprensión continua del valor de la participación de los padres
- En la medida de lo posible, proporcionar información, programas y actividades para los padres en un idioma y en una forma que puedan

entender.

- ISPA llevará a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres para mejorar la calidad académica de la escuela Título I.
- Utilizar la evaluación de padres de fin de año para identificar las barreras a una mayor participación de los padres.
- La evaluación para padres de fin de año también se utilizará para mejorar los programas para padres en la escuela el siguiente año escolar.

ISPA involucrará a los padres en las actividades de la escuela al:

- Convocar una reunión anual de otoño en la que se discutirán los siguientes puntos. Se ofrecerá una cantidad flexible de reuniones.
- Informar a los padres de la participación de su escuela bajo el Título I y explicar el Título I, sus requisitos y su derecho a participar.
- Los padres tienen derecho a consultar sobre el diseño del plan Título I y cómo se asignan los fondos federales.
 - cuestionario de planificación
 - encuestas
- Los padres tienen derecho a consultar en el diseño del plan Título I y en el proceso de revisión y mejora de la escuela a través de encuestas.
- Se solicitará la opinión de los padres; las observaciones y los comentarios se harán constar en el acta de la reunión.
- Los padres recibirán una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
- Se ofrecerán provisiones para actividades adicionales y estarán disponibles para todos los estudiantes.
- Las copias de las solicitudes propuestas y finales, la evaluación de necesidades, el presupuesto y la evaluación están disponibles para su revisión. Se distribuirán copias del borrador y la política final de participación de los padres.
- Las reuniones se llevarán a cabo tanto de manera virtual como presencial.
- Se ofrecerán programas de capacitación para padres según sea necesario.
- Se considerarán otras solicitudes razonables hechas por las familias.
- Informe a los padres de cada niño sobre el progreso del niño enviando informes frecuentes a casa. Los informes incluirán boletines informales para maestros, boletines mensuales e informes de fin de semestre.
- Establezca conferencias entre padres y maestros individuales programando al menos una conferencia con los padres o tutores de los niños.
- Proporcionar a los padres los perfiles de desempeño de la escuela.
- Proporcionar a los padres los resultados de la evaluación individual de los estudiantes de sus hijos.
- Proporcionar a los padres información oportuna sobre los programas de Título I.

Adopción: Esta Política de participación de los padres y la familia ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas de Insight PA Cyber Charter School.